

DIRECCIÓN GENERAL DE PROPIEDADES É IMPUESTOS

Año de 1932

SECCIÓN FACULTATIVA DE MONTES

Meses de Agosto a Diciembre de 1932

CUENTA SATISFECHA CON LIBRAMIENTOS A JUSTIFICAR

Servicio autorizado por D. de la Dirección Gen. de 12 Julio 1932 Crédito 5.000 Pesetas.

SECCIÓN CAPÍTULO 10 adicional ARTÍCULO 12 Distrito Forestal de Barcelona y Baleares

RELACIÓN general de los gastos satisfechos en dicho mes por el jefe de este Distrito para la formación del Catálogo de Montes Inspectores de Baleares

Table with columns: IMPORTE INTEGRO, IMPUESTOS (1.50 por 100 de pagos al Estado, 6%), and LIQUIDO. Rows include Gastos de Jornales, Materiales, Indemnizaciones, and Gastos de movimiento.

LIQUIDACION CARGO

Existencia anterior... Libramiento núm. 1442 realizado en 19 de Octubre de 1932... TOTAL CARGO... 5.000 00

DATA

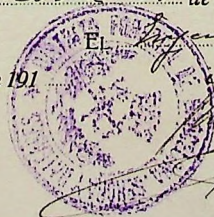
Déficit anterior... Importe integro de esta cuenta... Diferencia en déficit para la cuenta siguiente... 40 50

Barcelona 4 de Enero de 1933

EL Jefe... [Signature]

Madrid de de 1931

Aprobada: El Director general,



= Tomo 6.844 = N° 60 = Provincia de Barcelona = Carta de pago correspondiente al mandamiento de ingreso núm. 800 del registro parcial núm. — = Presupuesto correspondiente al año 19 Sección 1ª Capitulo 1º Artículo 8º = 1'30% pagos al Estado = al margen clasificación de los valores = Oro, plata y billetes 7'00 Calderilla 00 En junto 7'00 = al centro Don Daniel Molanes, Habilitado Distrito Forestal ha entregado en el Banco de España, en las clases de valores que se expresan al margen, la cantidad de siete pesetas importe del 1'30% de pagos al Estado sobre la cantidad de 539.50 pesetas de los materiales empleados en la formación del Catálogo de montes protectores de la provincia de Baleares.

= Para resguardo del interesado expido la presente carta de pago, que va sin enmienda, la cual será nula y sin ningún valor si se omitiese la nota de intervenido suscrita por el Interventor de Hacienda y la de sentado en Contabilidad. = Barcelona 19 de Enero de 1933 = El Tesorero Contador *ilegible*
= Intervenido: = El Interventor de Hacienda *ilegible*.
= Sentado en Contabilidad 19 Enero 1933 = Hay un sello de la Delegación de Hacienda de la Provincia. =

Es copia.

El Ingeniero Jefe.

J. J. Pastor

= Tomo 6844 = N° 61 = Provincia de Barcelona = Carta de pago correspondiente al mandamiento de ingreso núm. 799 del registro parcial núm. — = Presupuesto correspondiente al año 1932 Sección 1ª Capítulo 1º Artículo 3º = Milidades personal = al margen clasificación de los valores = Oro, plata y billetes 117'00 Calderilla 0'45 En junto 117'45 = al centro Don *Donich Morlanes* habilitado Distrito Forestal ha entregado en el Banco de España, en las clases de valores que se expresan al margen, la cantidad de *ciento diez y siete pesetas cuarenta y cinco céntimos* importe del 12% sobre el 50% de la cantidad de 1957'50 pesetas devengadas en concepto de indemnizaciones por el personal facultativo de este Distrito en los trabajos de formación del Catálogo de montes protectores en la provincia de Baleares.

= Para resguardo del interesado expido la presente carta de pago, que va sin enmienda, la cual será nula y sin ningún valor si se omitiese la nota de intervenido suscrita por el Interventor de Hacienda y la de sentado en Contabilidad. = Barcelona 19 de Enero

de 1933 = El Tesorero Contador *Ilegible*.

= Intervenido: = El Interventor de Hacienda *Ilegible*.

= Sentado en Contabilidad 19 Enero 1933. = Hay un sello de la Delegación de Hacienda de la Provincia. =

Es copia.

El Ingeniero Jefe.

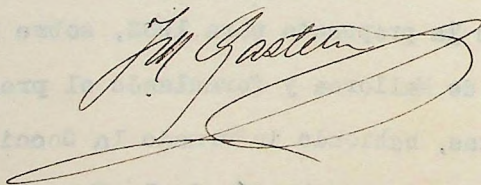
J. J. J. J.

Hay un sello en seco, que dice; "Ministerio de Agricultura Industria y Comercio". Y otro en tinta que dice "Dirección General de Montes Pesca y Caza". "Montes". "Al Ordenador de pagos por obligaciones de este Ministerio se comunica con esta fecha lo siguiente:" "Examinada la Memoria que formula la Jefatura del Distrito Forestal de Barcelona Gerona - Baleares para los trabajos de formación del Catálogo de Montes protectores en la provincia de Baleares, propuesta anual de trabajos y presupuesto correspondiente." "Resultando que en dicha Memoria se hace una reseña de las islas de Mallorca, Menorca e Ibiza en lo que se refiere a su topografía, geología, montes y agricultura, detallando las zonas que han de estudiarse en cada una incluyendose la propuesta para 1932, sobre los trabajos a comenzar por la isla de Mallorca y formulando el presupuesto por un total de 11.105,67 ptas, habiendo informado la Sección 1ª, del Consejo Forestal que propone la aprobación de la Memoria y propuesta así como que se autorice la inversión de un crédito de 5.000 ptas, para el año actual." "Considerando que la Memoria esta formulada con arreglo a las normas dictadas oportunamente para ello, justificandose debidamente el orden de los trabajos y que se estima acertada la cantidad que se proponen invertir en los trabajos durante el año actual." "El Iltrmo, Sr. Director general cumplido el tramite de previa fiscalización de la Delegación en este Ministerio de la Intervención general de la Administración del Estado, ha acordado que se autorice la inversión del credito de 5.000 ptas, con cargo al concepto articulo capitulo adicional 10 del vigente presupuesto de gastos de este Ministerio debiendo hacerse el libramiento de fondos sin

previa petición a nombre del Ingeniero Jefe del Distrito forestal de Barcelona-Gerona-Baleares, que justificará su inversión con arreglo a las disposiciones vigentes." "Lo que traslado a V.S. participándole que el reconocimiento de las fincas debe alcanzarse solamente a aquellas que se presuman puedan tener el carácter de Montes Protectores con arreglo a la Ley de Repoblaciones de 1908 y su Reglamento pero en manera alguna a las que estén dedicadas al cultivo agrícola permanente ni a las que tengan escasa extensión a no ser que formen masa con otras limitrofes." "Madrid 12 de Julio de 1932" El Jefe de Sección." " A. Dalda." "Rubricado" (al pie) Sr. Ingeniero Jefe del Distrito Forestal de Barcelona-Gerona-Baleares."

Es copia.

El Ingeniero Jefe.

A handwritten signature in dark ink, appearing to read "J. M. Gastón". The signature is highly stylized and cursive, with a long, sweeping underline that extends across the width of the signature.

AGRICULTURA Y MONTES

1^{to} Forestal de Barcelona, Gerona y Baleares Meses de *Agosto* a *Noviembre* de 1932

Formación del Catalego de Montes protectores de Baleares

LISTA de los jornales, materiales y demás gastos ocurridos en dicho servicio.

CLASES	NOMBRES	JORNAL		SUMAS PARCIALES		TOTAL
		NÚMERO	PRECIO	-		-
			Pesetas. Cts.	Pesetas.	Cts.	Pesetas.
<i>Practico</i>	<i>Agosto</i> <i>Bartholomé Colón</i>	7	9.00	63.00		
<i>Bagajero</i>	<i>Bagajero</i>	4	15.00	60.00		
<i>Practico</i>	<i>Jaime Farreras</i>	6	9.00	54.00		
<i>Bagajero</i>	<i>Dionisio Torrer</i>	1	15.00	15.00		
<i>Practico</i>	<i>Andrés Sayas</i>	3	9.00	27.00		
<i>Bagajero</i>	<i>Lorenzo Piera</i>	1	15.00	15.00		
	<i>Septiembre</i>					234.00
<i>Practico</i>	<i>Andrés Sayas</i>	3	9.00	27.00		
<i>Bagajero</i>	<i>Lorenzo Piera</i>	3	15.00	45.00		
<i>Practico</i>	<i>Pedro Sillba</i>	5	9.00	45.00		
<i>Bagajero</i>	<i>Praxedes Amer</i>	3	15.00	45.00		
<i>Practico</i>	<i>Amiceto Juner</i>	5	9.00	45.00		
<i>Bagajero</i>	<i>David Arnau</i>	2	15.00	30.00		
	<i>Octubre</i>					237.00
<i>Practico</i>	<i>Amiceto Juner</i>	1	9.00	9.00		
<i>Practico</i>	<i>Lucio Avellá</i>	7	9.00	63.00		
<i>Bagajero</i>	<i>Francisco Mir</i>	3	15.00	45.00		
<i>Practico</i>	<i>Gaugin Arnau</i>	3	9.00	27.00		
<i>Bagajero</i>	<i>Silvano Arses</i>	1	15.00	15.00		
<i>Practico</i>	<i>Timoteo Pellon</i>	1	9.00	9.00		
	<i>Noviembre</i>					168.00
<i>Practico</i>	<i>José Torres</i>	4	9.00	36.00		
<i>Bagajero</i>	<i>Adolfo Lalas</i>	3	15.00	45.00		
<i>Practico</i>	<i>Tomas Ripoll</i>	4	9.00	36.00		
<i>Bagajero</i>	<i>Juan Suarez</i>	2	15.00	30.00		
<i>Practico</i>	<i>Vicente Roselló</i>	4	9.00	36.00		
<i>Practico</i>	<i>Bartholomé Colón</i>	2	9.00	18.00		
	<i>Suma y sigue</i>					840.00

JULIO COBANO, TONIA 5, HABERD

CLASES	NOMBRES	JORNALES		SUMAS PARCIALES		TOTAL	
		NÚMERO	PRECIO	-		-	
			Pesetas. Cts.	Pesetas.	Cts.	Pesetas.	Cts.
	Suma anterior.....						840 00
	<u>Diciembre</u>						
Practico	Aniceto Turar	1	9		9 00		
Agajero	David Arnau	1	15		15 00		
Practico	Joaquin Arnau	2	9		18 00		
Agajero	Silvano Arceles	2	15		30 00		
Practico	Lucio Avella	1	9		9 00		
id	Jaime Ferreras	1	9		9 00		
id	Pedro Silva	2	9		18 00		
							108 00
	<u>Suma total de jornales</u>						<u>948 00</u>
	<u>Materiales</u>						
	A. D. Miguel Alfes segun recibos N.º 1				284,50		
	A. D. Joaquin Traveria segun recibos N.º 2				255 00		
	Importan los materiales						539 50
	<u>Suma total</u>						<u>1487 50</u>
<p>Asiende esta suma a la expresada cantidad de mil cuatrocientos ochenta y siete pesetas con cincuenta centimos.</p>							
<p>Barcelona 2 de Mayo 1923</p> <p>U. Jefe por Manu de Gastera</p>							
<p>Recibi y premei el pago de los jornales comprendidos en esta lista.</p>							
<p>Jaime Ferreras</p>							
<p>Los individuos comprendidos en la presente lista exhibieron sus respectivas cedulas personales.</p>							
<p>U. Jefe</p>							
<p>Manu de Gastera</p>							

MONTES, PESCA Y CAZA

Provincia de Baleares

Mes de Diciembre de 1922

CAPÍTULO _____ ARTÍCULO _____ CONCEPTO _____

Formación del Catálogo de Montes protectores de Baleares

RECIBI del Ingeniero jefe del Distrito Forestal de Barcelona Gerona y Baleares
la cantidad de doscientos cincuenta y una pesetas con setenta centimos
importe de los efectos que a continuación se expresan:

	Ptas.	Cts.
- Por delineación de tres plans, incluidos los útiles necesarios	135	00
- Por mis trabajos de escritorio, incluidos en las copias a máquina, papel y copia de las actas	120	00
Suma	255	00
a suavis el 1,20% de pago al Estado		3 20
TOTAL	251	70

Barcelona 21 de Diciembre de 19 22

V.º B.º
El Ingeniero jefe
J. M. García

Recibí,
Joaquín Traverri

Este interesado exhibió su cédula personal núm. 27.745 expedida en Barcelona

Tip. del Centro Administrativo Municipal - Barcelona

MONTES, PESCA Y CAZA

Provincia de Baleares Mes de Diciembre de 1922

CAPÍTULO _____ ARTÍCULO _____ CONCEPTO _____

Formación del Catálogo de Montes Protegidos de Baleares

RECIBÍ del Ingeniero jefe del Distrito Forestal de Barcelona Gerona y Baleares,
la cantidad de ochocientas ochenta pesetas con ochenta centimos
importe de los efectos que a continuación se expresan:

Tip. del Centro Administración Municipal - Barcelona

	Ptas.	Cts.
<u>Por ocho hojas de distintos serenos municipales de Baleares de los planos del E.M.</u>	24	00
<u>Por cuatro copias y ampliaciones fotográficas a 25 pts.</u>	100	00
<u>Por cuatro copias corrientes de distintos planos a 10 pts.</u>	40	00
<u>6 ms. de papel de la superior (a 12 pts.)</u>	72	00
<u>12 ms. de papel transparente, 1 caja de chinchetas</u>		
<u>6 lapiceras diversos, 2 libretas y 50 pliegos papel timbrado</u>	42	50
<u>Suma</u>	284	50
<u>A deducir el 1,20 % de pago al Estado</u>		3 70
TOTAL	280	80

Barcelona 21 de Diciembre de 1922

Recibí,

V.º B.º
El Ingeniero jefe
José Gortázar

Miguel de los
Ríos

Este interesado exhibió su cédula personal núm. 46052 expedida en Barcelona

Formacion del Catalogo de los Montes Protectores de Baleares

**Distrito Forestal de
Barcelona, Gerona y Baleares**

Mes de *Agosto* a *Diciembre* de 1932

NÓMINA de las indemnizaciones devengadas en el presente servicio durante el expresado mes por el personal facultativo con arreglo a la R. D. de 6 de Mayo de 1924

CLASES	NOMBRES	IMPORTE INTEGRO		IMPUESTO DEL C. S. DE UTILIDADES		Total liquido		
		Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	
Ingenieros ^{2º}	Mamuel Meira y Franco							
	- Por ochenta y siete dias de indemnizacion a 22.50	1957	50	117	45	1.840	05	
	- Gastos de movimiento	1595	50			1.595	50	
	Sumas	3.553	00	117	45	3.435	55	
	Recibí							
	<i>Mamuel Meira</i>							
	<p>Asiende la presente nómina a la expresada cantidad de tres mil quinientas cincuenta y tres pesetas, de las que deducidas ciento diez y siete pesetas, con cuarenta y cinco centimos como impuesto de utilidades, queda un total liquido a percibir de tres mil cuatrocientas treinta y cinco pesetas con cincuenta y cinco centimos.</p> <p>Declaro bajo mi responsabilidad que el jefe mencionado en mencion lleva el libro de operaciones en la forma reglamentaria.</p> <p>Barcelona 2 de Enero 1933</p> <p>El Jefe</p> <p><i>M. Gastera</i></p>							

IMP. AROLAB. P. RIUS / TAULET. T. BARCELONA

Mes de Agosto a Diciembre de 1952 - Relación de las operaciones realizadas y de las indemnizaciones devengadas por el Ingeniero que suscribe.

Días	TRABAJOS EJECUTADOS	MOVIMIENTO						TOTAL			
		FERROCARRIL		DILIGENCIA		CABALLO		Pesetas	Cts.		
		Kilom.	Pesetas	Cts.	Kilom.	Pesetas	Cts.			Pesetas	Cts.
	<u>Setiembre</u>		192	00		256	00	270	00	718	00
	<i>Suma anterior</i>										
29	A la finca "La Coma" del termino de Campanet					12	00			12	00
30	A la finca "Mina" del mismo termino					7	00			7	00
	<u>Octubre</u>										
1	Idem. id. id. id.							15	00	15	00
2	Festivo. Regreso de "Mina" a Campanet							15	00	15	00
3	Viaje de Campanet a Palma		4	00		12	00			16	00
4	Viaje de Palma a Barcelona		60	00		(Barco)				60	00
16	Viaje de Barcelona a Palma		60	00		(Barco)				60	00
17	Viaje de Palma a Alaro		3	50		5	00			8	50
18	Recorriendo el termino de Alaro							15	00	15	00
19	Idem. id. id.							15	00	15	00
20	Idem. id. a la finca "Solerich"					18	00			18	00
21	Idem. id. a la finca "Aumedra"					7	00			7	00
22	Idem. id. id. en el termino							15	00	15	00
23	Festivo. Viaje a la finca "Casas Novas"					25	00			25	00
24	Recorriendo la partida Casas Novas							15		15	00
25	Idem. id. id.							15		15	00
26	Viaje de Casas Novas a Mancor del Valle					18				18	00
27	Recorriendo el termino de Mancor							15		15	00
28	Idem. id. id.							15		15	00
29	Idem. id. id.							15		15	00
30	Festivo. Viaje de Mancor a Lloseta					14				14	00
31	Recorriendo el termino de Lloseta y viaje a Palma		3	50				15		18	50
	<u>Noviembre</u>										
1	Viaje de Palma a Fornalutx		3	00		15	00			18	00
2	Recorriendo el termino de Fornalutx							15	00	15	00
3	Idem. id. id.							15	00	15	00
4	Idem. id. hasta la finca "Balitx"					12				12	00
5	Idem. id. a la finca "Bounaba"					10				10	00
6	Festivo. Viaje a Soller desde "Bounaba"					3				3	00
7	Recorriendo el termino de Soller							15		15	00
8	Idem. id. id.							15		15	00
9	Idem. id. id. hasta la finca "Casteo"					18				18	00
10	Idem. id. id. hasta el termino de Buñola					16				16	00
11	Viaje de Soller a Palma										
	Del 11 al 22 en otros servicios										
22	Viaje de Palma a Escorca Buñola		2	50		25	00			27	50
23	Recorriendo el termino de Buñola							15	00	15	00
24	Idem. id. id.							15	00	15	00
25	Idem. id. id.							15	00	15	00
26	Idem. id. hasta la finca Orient					10	00	15	00	25	00
27	Festivo. Regreso de "Orient" a Palma		2	50		10				12	50
	<i>Suma y sigue</i>		331,00			468,00		555,00		1354,00	

Total de la indemnización por gastos de movimiento

Idem por dietas por gasto personal

Total de indemnización devengada

V.º B.º:
EL INGENIERO JEFE,

Manuel Meira

Desde el día 11 al 22 estos trabajos en servicio

Mes de Agosto a Diciembre de 1932 — Relación de las operaciones realizadas y de las indemnizaciones devengadas por el Ingeniero que suscribe. II

Días	TRABAJOS EJECUTADOS	MOVIMIENTO						TOTAL	
		FERROCARRIL		DILIGENCIA		CABALLO		Pesetas	Cts.
		Kilom.	Pesetas	Cts.	Kilom.	Pesetas	Cts.		
<u>Agosto</u>									
11	- Viaje de Barcelona a Palma		60,00		(barco)			60,00	
12	- Viaje de Palma a Lluch		4,00		25,00			29,00	
13	- Recorriendo el termino de Escorca						15,00	15,00	
14	- Festivo - Viaje de Lluch a Mortich				16,00			16,00	
15	- Recorriendo el termino por la parte de Mortich						15,00	15,00	
16	- Idem. id. por la parte de Gorch Blau				20,00			20,00	
17	- Idem. id. id.						15,00	15,00	
18	- Idem. id. id.						15,00	15,00	
19	- Recorriendo el termino hasta la finca "Montaña"				12			12,00	
20	- Idem. id. id. por la parte de "Montaña"						15,00	15,00	
21	- Festivo - Viaje de "Montaña" a Pollensa				17			17,00	
22	- Recorriendo el termino de Pollensa						15,00	15,00	
23	- Idem. id. id.						15,00	15,00	
24	- Idem. id. id.						15,00	15,00	
25	- Idem id. hasta la finca "Can Servel"				12			12,00	
26	- Idem id. id.						15,00	15,00	
27	- Idem. id. id.						15,00	15,00	
28	- Festivo - Viaje de Pollensa a Selva				25			25,00	
29	- Recorriendo el termino de Selva						15,00	15,00	
30	- Idem. id. id.						15,00	15,00	
31	- Idem. id. hasta la finca "Caseta"				20			20,00	
<u>Setiembre</u>									
1	- Recorriendo el termino de Selva hasta "Figueroles"				18			18,00	
2	- Idem. id. hasta Biniamar				5			5,00	
3	- Idem. id. y viaje a de Selva a Palma		4		12			16,00	
4	- Viaje de Palma a Barcelona		60,00		(barco)			60,00	
18	- Viaje de Barcelona a Palma		60,00		(barco)			60,00	
19	- Viaje de Palma a Alcedia		4		12			16,00	
20	- Recorriendo el termino de Alcedia						15,00	15,00	
21	- Idem. id. id.						15,00	15,00	
22	- Idem. id. hasta la finca "Can Rogert"				20			20,00	
23	- Idem id. a "Son Ciurana"				17			17,00	
24	- Idem. id. id.						15,00	15,00	
25	- Festivo - Viaje de Alcedia a Campanet				25			25,00	
26	- Recorriendo el termino de Campanet						15,00	15,00	
27	- Idem. id. id.						15,00	15,00	
28	- Idem. id. id.						15,00	15,00	
Suma y sigue			192,00		256,00		270,00	718,00	

Total de la indemnización por gastos de movimiento

Idem por dietas por gasto personal

Total de indemnización devengada.

V.º B.º:

EL INGENIERO JEFE,

Mansel Ojeda

Mes de Agosto a Diciembre de 1932 — Relación de las operaciones realizadas y de las indemnizaciones devengadas por el Ingeniero que suscribe.

II

Días	TRABAJOS EJECUTADOS	MOVIMIENTO						TOTAL	
		FERROCARRIL		DILIGENCIA		CABALLO		Pesetas	Cts.
		Kilom.	Pesetas	Cts.	Kilom.	Pesetas	Cts.		
	<i>Suma anterior</i>		381 00		468 00		555 00	1854 00	
	<i>Noviembre</i>								
28	- Viaje de Palma a Escorca, para ultimar los datos de los actos		4 00		25 00				29 00
29	- En Escorca idem. id.						15 00		15 00
30	- Viaje de Escorca a Selva id. id. id.				5 00		15 00		20 00
	<i>Diciembre</i>								
1	- De Selva a Campanet, preparando las actas				12 00				12 00
2	- Idem. id. y viaje a Manacor del Valle				14 00				14 00
3	- Preparando las actas de Manacor del Valle						15 00		15 00
4	- Viaje de Manacor a Alaró				10 00				10 00
5	- Preparando las actas de Alaró y viaje a Pollensa		3 50				15 00		18 50
6	- Idem. id. id. en Pollensa y viaje a Alcudia				17 00				17 00
7	- Preparando las actas de Alcudia						15 00		15 00
8	- Idem. id. id. y viaje a Palma		4 00		12 00				16 00
9	- Viaje de Palma a Barcelona		60 00						60 00
	<i>Sumas</i>		402 50		563 00		630 00		1595 50

Total de la indemnización por gastos de movimiento 1595,50
 Idem por dietas por gasto personal 87 a 22,50 1957,50
 Total de indemnización devengada. 3553,00

V.º B.º:

EL INGENIERO JEFE,

Manuel J. Jira

DISTRITO FORESTAL
DE
Barcelona, Gerona y Baleares
SERVICIO ORDINARIO

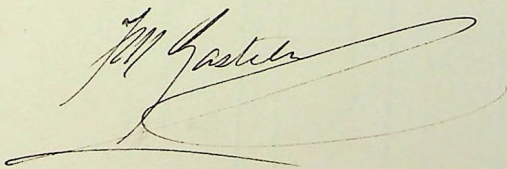
AÑO DE 1932
Mes de Agosto a Diciembre
Cap. Art.

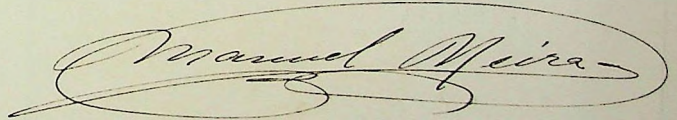
Don Manuel Meira Franco, Ingeniero 2.º

CERTIFICO: Que durante el indicado mes me he ocupado en los trabajos de campo y en los días que en la relación del dorso se detallan, con expresión de las indemnizaciones por este concepto devengadas, con arreglo al R. D. de 6 de mayo de 1924; las cuales indemnizaciones, según en dicha relación se demuestra, ascienden a tres mil quinientas cincuenta y tres pesetas céntimos.

Y para que conste y surta los efectos procedentes, conforme a las disposiciones vigentes, expido esta certificación en Barcelona a 21 de Diciembre de 1932

V.º B.º:
El INGENIERO JEFE,





IMP. ARDAS, P. RIUS I TAULET, 17 - BARCELONA